

# DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes, 1.00 ptas.  
Fuera, trimestre, 3.50

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven originales.  
Redacción y Administración,  
Calle Juan 21

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS

En cuarta plana, 5 cént. línea  
En tercera — 10 — —  
En primera — 15 — —

Rebaja importante á los suscriptores y anunciantes periódicos.

Reclamos y esquelas de defunción precios de tarifas.

Remitidos á precios convencionales.

AÑO III  
SEGUNDA ÉPOCA

Viernes 27 de marzo de 1903

NÚM 686

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

## EL CONFLICTO MINISTERIAL

Vino indefectiblemente como presentíamos. Los elementos heterogéneos no podían sumarse y la ruptura surgió con caracteres graves. Nuestro querido colega *El Globo*, perfectamente orientado, presentía ayer el conflicto en los siguientes párrafos:

*Impresiones graves.*—No concuerdan a nadie ayer los mal disimulados optimismos del presidente del Consejo de ministros.

El ambiente político era el de los grandes acontecimientos. El tema de todas las conversaciones fué la profunda división del Gobierno y del partido en amigos del Sr. Silvela, del Sr. Maura y del Sr. Villaverde.

Los amigos de éste, como también en ciertas regiones, no se reataban de aplaudir el espíritu altamente gubernamental del ministro de Hacienda, oponiéndose con tesón á que se disuelvan las Cortes, sin resolver antes debidamente el problema de los Presupuestos de gastos.

Hablábase de la posibilidad de que sea indefinidamente aplazada la disolución de las Cortes y de la apertura del actual Parlamento después de una crisis profundamente política.

Nosotros podemos asegurar que el Sr. Silvela, secundando augustas iniciativas, no se atreverá á enviar á la *Gaceta* el decreto de disolución hasta que estén definitivamente resueltos los dos conflictos que más hondamente preocupan á la Corona, al Gobierno y al país. La situación, repetimos, es grave, quizás gravísima.

Estas impresiones, que ayer predominaban en todas partes, podrán tener una completa confirmación dentro de un plazo breve, muy breve.

La crisis surgida y su momentánea solución no puede satisfac-

cer á nadie, ni aun á los propios conservadores, divididos y maltruchos con sus discordias y rivalidades. El disgusto que entre ellos cunde, aumentará el antagonismo entre silvelistas y mauristas, enemigos irreconciliables, que en plazo brevísimo darán el monumental escándalo que ni el capote de Silvela ni la sagacidad del absorbente Maura, podrán evitar.

Edificante espectáculo en vísperas de elecciones generales!

## CONDUCCION DE PRESOS Y PENADOS

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, trasladada al director general de Prisiones, dictando las siguientes reglas:

1.ª La facultad de ordenar la conducción de presos y penados reside exclusivamente en esa dirección general.

2.ª Como delegados de la misma tendrán atribuciones los gobernadores civiles para disponer la conducción de presos preventivos dentro del territorio de sus respectivas provincias.

3.ª Con iguales límites ordenarán aquéllos también el viaje de los sentenciados á las Prisiones de sus destinos.

4.ª Los Gobiernos civiles se abstendrán en absoluto de disponer por sí el traslado de presos, detenidos, prófugos y cualesquiera otros á puntos sitiados fuera de sus mismas jurisdicciones. Cuando tales órdenes se les soliciten por otras autoridades, cursarán las peticiones sin demora á esa Dirección general.

5.ª Ningún penado saldrá en conducción del establecimiento de su destino, en que extinga condena sin acuerdo previo de ese Centro directivo, y los gobernadores civiles deberán abstenerse igualmente de disponerlo sin orden anterior.

6.ª Se cumplimentarán por los mismos con especial urgencia las órdenes de traslación de penados para la práctica de diligencias judiciales en fecha determinada.

7.ª Al cumplimentar las de expedición celular, las darán dichos Gobiernos para que el equipaje de los reclusos, en la proporción concedida por las empresas de ferrocarriles, sea transportado en el coche celular.

8.ª Verificada una expedición celular de penados, el Gobierno civil correspondiente exigirá al jefe de la Prisión de partida, y remitirá á ese centro, relaciones nominales distintas de los incluidos en aquélla y de los que permanezcan en el establecimiento penitenciario de conducción.

9.ª Los mismos Gobiernos darán cuenta por separado del cumplimiento de las órdenes que recibían de esa Dirección general para estos servicios, y

le remitirán cada mes relación de los que durante él hayan dispuesto, por virtud de las reglas 2.ª y 3.ª

10.ª Para el orden del servicio, los comandantes generales de Ceta y Melilla tendrán las mismas facultades y restricciones que los gobernadores civiles de provincia.

11.ª Esa Dirección general podrá autorizar expresamente, por razón de proximidad de destinos, á los gobernadores civiles para disponer la conducción de sentenciados á determinadas Prisiones de provincias limítrofes.

## VALENCIA

### LA UNIVERSIDAD POPULAR

No es una quimera irrealizable: es una realidad hermosa; en la ciudad de las flores está funcionando con éxito completo desde el mes de febrero, una Universidad para el pueblo, un centro de enseñanza donde la ciencia inunda los cerebros vírgenes de conocimientos y atrae por el camino del saber y de la verdad á aquellos que pasaban antes la velada en la holganza, en el café, ó en la taberna sin más alimento intelectual que el producto de sus alcohólicas libaciones ó las enseñanzas derivadas de rufianes en lenguaje y torpes conversaciones.

Hasta los más empedernidos adversarios de la enseñanza del obrero, han tenido que reconocer la utilidad de la nueva Universidad.

Las hermosas y útiles lecciones que sobre derecho, medicina y química han dado hasta el presente los Sres. Pastor, Morote, Santomá, Gil y Morte, Arenas, Bartual, Cervera, Bartrina, Milego, Orellano y otros más han sido escuchadas con religiosa atención y en medio del mayor orden, por una inmensa agrupación de obreros que llena todas las noches el amplio salón de la Universidad.

El sabio maestro D. Gumersindo Azcárate, inauguró la Universidad popular desarrollando admirablemente el tema «Neutralidad de la ciencia», y este ha sido el lema por todos allí sustentado.

Las lecciones que en dicho punto se dan pueden ser oídas por todos; y hasta los temas de medicina algo escabrosos, son expuestos con tal habilidad por los conferenciantes que han podido ser escuchados sin rabor por las señoras y sin provocar la más leve sonrisa de los hombres.

Pero esta labor grande que nos y otros se han impuesto, sería de dudosos resultados sin el auxilio natural de todo estudiante, el libro ó el apunte del profesor.

Con este fin, con objeto de que aquellas enseñanzas no se pierdan en el vacío y puedan ser repasadas por los alumnos, y también con el fin de que los que por cualquier motivo no pueden asistir á la clase, puedan adquirir

los conocimientos que se dan, se están publicando íntegras las lecciones en folletos encuadernables.

De este modo la cátedra se ensancha y rompiendo los muros del recinto siempre raquítica para la grandeza de la ciencia, se extiende por todas partes, pues á todas las principales poblaciones de España llega el folleto; y llegará en breve atravesando el mar, á las lejanas regiones que fueron nuestras y donde se habla aún nuestra hermosa lengua castellana.

Por ser una obra verdaderamente útil, y por creer que ha de merecer el agradecimiento de mis lectores, les recomiendo los folletos, que indudablemente deben tener á la venta en alguna librería de esa capital;

Forma un contraste verdaderamente digno de atención, el orden y la puntualidad que se observa en la Universidad popular, con el desorden y la poca afición que á su centro muestran los estudiantes de la otra Universidad, la literaria!

Sobre los sucesos de estos días prometo unas próximas cuartillas á mis lectores.

José Ibáñez Jaso.

## ELLA Y EL

Tras de los cristales, un color de brasa que se va amaratando por momentos en un rápido oscurecer de invierno. Pegada á los cristales, rimbada de cárdeno, la silueta de Ella es una mancha oscura, cada vez más negra. No sé si está de frente ó de espaldas desde mi sillón, donde no me veo yo mismo, y donde voy dejando de saberlo todo poco á poco. Pasa tiempo. ¿Minutos?... ¿Horas?... Vagamente. Ella se ha retirado del balcon y entrado en la sombra del cuarto. Luego la siento cerca de mí. En el sillón de enfrente. Pero busco su mano y no la encuentro. Recaigo en mi nirvana. Y es casi de noche. Las brasas de fuera se han apagado. A lo lejos, detrás del horizonte, hay aún como un suspiro, un vaho carminoso. Es todo lo que queda del día.

—Sois inexplicables ó insoportables. Teneis el valor de las concepciones más atrevidas, y es asustais de que nosotros pensemos alguna vez fuera de lo vulgar... ¿O es que buscáis la mujer ideal con ánimo de no encontrarla para seguir maldiciéndonos?...

—No. Tú sabes que yo os admiro á todas...

—Y yo tengo por todo... vosotros un gran desprecio... ¿A toda?... ¿Qué significa eso?... Deseas molestarne, y no ves que te hieres tú mismo... Decías que encontraste el ideal; y porque yo no quiero mostrarme indigna de ese concepto tuyo, aceptando una vulgaridad; porque no quiero lo que otra cualquiera, te vas diciendo entediante: «¡vaya! ¡Como todas!»

—No... Pero tú crees que debemos



CUARTO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

D. JOSÉ TORÁN Y HERRERAS,

que falleció en Teruel el día 29 de marzo de 1899,

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos D.<sup>a</sup> Severa y D. Dámaso, hija política, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán mañana 28, en la Iglesia parroquial de Santiago, de siete á doce de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, concedió 40 días de indulgencia, por cada misa, Sagrada Comunión ó parte de Rosario que se aplique en sufragio del alma de dicho señor.

aceptásemos la dicha gris de los pobres de espíritu?... ¡Adiós!

—Oyeme año...

(La sombra ha invadido por completo el cuarto, borrado toda noción de límites. En plena negrura, me parece que la voz viene ya de muy lejos)

—No. Además, ya te he dicho que no estoy segura de mí misma. Ya no te quiero. Tú no crees en nada. Pero yo creo en todo... y en algo más. Adiós.

—¡Oye!..

(Su voz se aleja más y más. Estoy solo y ya no es ella quien responde.)

—No. Tú has despertado eso que debe dormir siempre.

Manuel Mur.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 26

La que ayer celebró nuestro Ayuntamiento fué presidida por el alcalde D. Federico Andrés, y dió principio á la siete y cuarto.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior sesión, dió principio el despacho ordinario con los siguientes asuntos:

Diose cuenta de un oficio de la Intervención de Hacienda, solicitando el reintegro de inscripciones del 4 por 100: el Ayuntamiento acordó haberlo visto. De otro de la Junta de Instrucción pública, reclamando un local para la escuela graduada de niñas del Centro, que pasó á estudio de la Comisión de Instrucción pública.

Aprobáronse, un recibo de explosivos gastados en las obras llevadas á cabo en el cementerio, y la cuenta del sastre D. Juan Andrés, por la confección de varios trajes para los alguaciles.

Se concedió permiso á D. Mannel Martin Fabre, para llevar á cabo obras en la fachada de una casa de su propiedad, sita en la calle de San Andrés.

El señor secretario dió cuenta de las instancias presentadas en solicitud de la plaza de alguacil vacante, suspendiéndose la sesión por cinco minutos, para que los señores concejales se pusieran de acuerdo y proceder á la votación correspondiente. A propuesta del Sr. Muñoz Nongués, ésta fué nominal, siendo nombrado alguacil interino por ocho votos, el solicitante don Mariano Villarroya, obteniendo dos votos D. Jorge Ferrer, y uno D. Mariano Soriano y D. Lorenzo Lázaro.

Terminado el despacho ordinario, se concedió, á propuesta del Sr. Muñoz Nongués, la cantidad que es costumbre en tales casos á la huérfana del alguacil D. Miguel Navarro.

El presidente Sr. Andrés manifestó, que vista la proximidad de los días de jueves y viernes santos, procedía se nombrase la Comisión que ha de acompañar al alcalde en la visita de monumentos, acordándose á propuesta del Sr. Hernandez que la alcaldía elija los concejales que han de formar aquélla; y sin más asuntos se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

CRONICA

Nuestro colega de Alcañiz el *Heraldo*, se ocupa del probable resultado de las próximas elecciones de diputados á Cortes, y por lo que respecta al distrito de Teruel, dice que es seguro el triunfo del candidato ministerial señor Bernad, por las simpatías que en el país tiene el indicado candidato.

Permitáenos el apreciado colega que le digamos, que su información es com-

pletamente errónea por lo que afecta á este distrito, puesto que, hasta los mismos conservadores saben de una manera cierta é indudable, que el triunfo del candidato de oposición Sr. Arriba (por más que no sea del agrado del *Heraldo*) es un hecho real, que en su día quedará plenamente confirmado.

Los dependientes del municipio, secundando las órdenes de la Comisión de Subsistencias, decomisaron ayer 46 panes faltos de peso, siendo multado el expendedor con 23 pesetas, á razón de 50 céntimos por cada pan decomisado.

La subcomisión de festejos encargada de organizar la fiesta de la Jota, se reunió anoche para cambiar impresiones y acordar las bases para el anuncio del concurso que en breve se publicará.

Se está procediendo en la secretaría del ayuntamiento á la rectificación del padrón electoral por lo cual, todo el que haya cumplido 25 años y se considere con derecho á figurar en aquél, puede solicitarlo verbalmente en dicha dependencia.

En Alcañiz reina gran satisfacción entre los agricultores por las abundantes lluvias que recientemente han beneficiado los campos, esperándose con tal motivo abundante cosecha de cereales y especialmente de olivas por presentar el olivar un buen aspecto.

El tribunal de oposiciones para la canongía vacante en la metropolitana de Zaragoza, ha hecho la propuesta de la terna para su provisión.

Se guarda absoluta reserva acerca de ella y los nombres no serán conocidos hasta que el ministro no haya hecho la designación oportuna.

Ha sido nombrado por real orden oficial de quinta clase de la intervención de Hacienda de esta provincia don Domingo del Rio y García Serrano, que desempeña igual cargo en la de Cádiz.

Cuatro vecinos del pueblo de Ferrueta, que trabajaban en las obras del Canal de Aragón, en Faendeluna (Zaragoza) desaparecieron el día 14 del actual de dicho pueblo, ignorándose su paradero.

La guardia civil practica investigaciones para averiguar su paradero, pues se les cree autores del robo de una caballería, propiedad del vecino de dicho pueblo Ramón Jiménez Alegre.

Ayer ingresaron en la caja de la Diputación por contingente provincial las cantidades siguientes:

Huesca, 217 pesetas; Montforte, 441'15; Valdecabezas, 146'12; Mora, 512'64; Parras de Martín, 76 y Ladrañá, 185.

Se ha posesionado nuevamente de su destino, después de disfrutar de la licencia que se le concedió, nuestro buen amigo el inteligente oficial de segunda clase, primero de esta administración, D. Pascual Abad Cascajares.

El ayuntamiento de la Puebla de Híjar ha ingresado en el Tesoro, por el 10 por 100 de arbitrio de pesas y medidas correspondiente á los presupuestos 1898 99 y 99 900, 209 pesetas 96 céntimos.

hablar nosotros así? ¿Crées tú que el cariño se plantea en debate político de este modo? ¡Si dejáramos hacer al sentimiento!... En amor, es suya la obra perfecta. Y, además, ¿para qué saber nada?

—Ahora te asusta... Cuántas veces me has hablado de las delicias de saber. Y nos hemos reído de los que ignoran, de sus tristes preocupaciones, de sus inquietudes ridículas, de su timidez importuna...

—Te hablaba yo de otro saber que no iba más allá del amor.

—Déjate de hipocresías. Me pediste que te comprendiese. Y ahora te lo pido yo á tí.

—Ven, dame un beso

—No. Hablemos.

—Mandaré que enciendan.

—Quiero que no me veas. Es preciso que hablemos como si una inmensidad nos separase...

—Sí, oye: Tú me has hecho una proposición, que tenía que ser la última.

Los dos la temíamos como se teme la muerte. Y niáguno quería ser el primero en hablar. Solo que en mí la cosa no tenía nada de particular, ¿verdad? Tú quedabas tan libre para no aceptar que, de seguro, hubieras aceptado. Pero como yo no decía nada, hablaste tú. Yo estaba tan obligado á aceptar, que... ya lo ves... no acepto.

—Porque no me quieres. Toda tu filosofía no me convencerá de que no eres mujer, al fin.

—Pues por eso, porque lo soy, no admito tu sacrificio.

—Si yo no me sacrifico.

—Ni yo. Entiéndeme.

—¡Oh, deja, ¿Qué nos importa todo eso?...

—Ayer, nada. Hoy, sí nos importa. Escucha. Tú sabes que entre los dos no puede existir más lazo que el del cariño. Tú me has enseñado á romper todos los demás...

—Tienes razón. ¿Pero hemos hecho bien en eso?

—No sé si hemos hecho bien ó mal. Si he de creer lo que me decías en un principio, hemos hecho bien; y luego he creído que hicimos mal. Pero ahora...

—Ahora...

—Creo de nuevo que hicimos bien.

—¡Metafísica!...

—Metafísica... Tú me has dicho muchas veces que no hay más realidad que eso que los otros llaman sueños,

porque sólo pueden vivirlo y realizarlo los elegidos; me enseñaste que nada hay primero que la poesía y el amor, únicas cosas que no mienten. Y yo he llegado á despreciar todo lo demás. Hemos hecho la vida una bohemia sin horas y sin convencionalismos, desordenada como la naturaleza, sin más ritmo que el de nuestros deseos, despreciadora de preocupaciones, exenta de arrepentimientos... Y ahora eres tú el que quiere rendirse, cambiarlo todo, caer bajo las imposiciones corrientes, consagrar de un modo social nuestra pasión libérrima...

—¡Oh, rosa mística!...

—Sí. Lo confieso. Quisiste hacerme despreocupada y me has hecho mística. Desconozco y odio todos los lazos del mundo, y siento, como Santa Teresa, que toda obligación mancha y empequeñece el cariño. ¿Es eso lo que me reprochas? ¿Ves cómo no dejo de ser mujer, al fin y al cabo?...

—¡Vaya! Las mujeres no hablan así. Olvidarse... Abandonarse...

—Tú has querido que recordásemos y has despertado eso, que debe dormir siempre.

Tú tienes medio de perderme y has querido sujetarme por un lazo social que te dé ciertos derechos... Pero olvidas cuánto nos hemos reído de esos derechos y de los pobres seres que los cultivan. Es tarde, amigo mío. Desde que te veo desconfiar, no estoy yo misma segura de mí ni de tí. Adiós... Pero antes escucha tus propias palabras: «Un buen burgués conoce las leyes de su país, las consideraciones sociales, sabe de números, de negocios, sabe construir su casa; pero no sabe adornarla, ni conseguir que su mujer le quiera.

A todo esto, va siendo rico, respetable, banquero y hombre de Estado, una gran carrera... Su mujer echa de menos á cada instante al joven loco, apasionado y alegre que ella ha visto en alguna parte. Y el buen marido sueña él mismo con ser ese joven. Pero á la mañana se incomoda con su sueño y afecta un gran desprecio por eso que llama ilusión, chifladoras poéticas y frasecillas.

Entonces vuelve á su banca y á sus negocios de Estado. ¡Ahí está la verdad y la práctica!... ¿Por qué me hablabas así cuando yo te decía que constituyéramos un hogar como el de todos y

Por consumos se verificaron ayer los siguientes ingresos en la Hacienda: Bienes, 485 54 pesetas; Royuela, 139 42, y Albentosa, 750 07.

Como verán nuestros lectores por la esquela que en otro lugar publicamos, mañana hará cuatro años que pasó a mejor vida nuestro malogrado amigo, D. José Torán Herreras.

Con este motivo, todas las misas que dicho día se celebran en la iglesia de Santiago, de seis a doce de la mañana, se aplican por el eterno descanso de su alma.

Por lo grandes que eran las simpatías que en Teruel se profesaban al señor Torán, es de suponer que la concurrencia á dichos actos sea numerosa.

Reiteramos nuestro pésame á sus apreciables supervivientes.

El recaudador de Calamocha, verificó ayer en arcas del Tesoro, los siguientes ingresos: por territorial 7.931 32; por industrial 1.145 46, y por utilidades 145 95.

La guardia civil de los puestos de Manzanaera y La Puebla de Valverde, han ocupado dos escopetas á otros tantos vecinos de los mismos, por permitirse usarlas sin la correspondiente licencia.

Por suplementos al Tesoro, el señor depositario pagador ha ingresado en cuenta corriente con el Banco la cantidad de 591 55 pesetas.

De nuestro colega *El Magisterio de Teruel*:

«La Junta Central ha clasificado á D. Felix Balsa Gosad, como Maestro jubilado de Azula, con derecho al haber pasivo de 472 50 pesetas anuales.

D. Francisco Climent y Pastor, Maestro de la escuela de ambos sexos de Son del Puerto, ha obtenido en virtud del *Derecho de gracias* la escuela de niños de Musera (Valencia) dotada con 825 pesetas, de la cual tomó ya posesión.

Recomendamos una vez más á los maestros y maestras de esta provincia que pongan el mayor cuidado en la redacción de las hojas de servicios, pues no les será certificada ninguna que contenga errores, tachas, enmiendas ó raspaduras.

Ha quedado vacante en virtud de renuncia hecha ante el Rectorado por el maestro en propiedad D. Tibarcio López y López, la escuela de asistencia mixta de Cuevas de Portalrubio, dotada con 250 pesetas.

El Sr. López no tomó posesión de dicha escuela el día 1.º del actual.

Para desempeñarla interinamente ha sido nombrado D. Manuel Girál Mañío, que la sirvió ya con igual carácter.

Ayer se recaudaron en los felatos de esta capital, por concepto de consumos, la cantidad de 375 24 pesetas.

**Páginas de la Historia**

**EL BARON HAUSSMAUN**

27 de marzo.

El nombre de Jorge Elgenio, baron de Haussmaun, y unido á la transformación de París pues

él hizo de una población accidentada y malsana de estrechas y tortuosas calles, la moderna capital de Francia, donde se atiende por igual á la higiene y á la belleza.

Veintiun años contaba Haussmaun sin que se hubiera resuelto sus dudas sobre la elección de carrera, perplejo entre hacerse notario ó músico, cuando la revolución de julio de 1830 le proporcionó la insignia cívica y un buen empleo por haber sido herido en una rodilla.

Siendo prefecto de Burdeos, atendió al movimiento revolucionario, sin olvidarse de ayudar en cuanto podía las conspiraciones del príncipe Luis Napoleón, presidente de la República, hasta dar el golpe de Estado y proclamarse emperador.

Este agradecido al apoyo y los servicios de Haussmaun, le nombró prefecto del Sena.

Entonces fué cuando el fiel imperialista concibió su proyecto, sino de embellecer á París haciendo las obras necesarias, por lo menos de despojarle de lo feo y de lo malo que encerraba demoliendo sin piedad los viejos edificios que aprisionaban el movimiento creciente de la población.

Como toda innovación, la obra de Haussmaun tuvo muchos y poderosos adversarios que tenían razones poderosas que oponer en las sumas que aquel reunía y gastaba, para llevar á cabo, sumas cuantiosas en cuyo empleo se decía que no entraba la moderación ni el acierto.

Pero en el carácter del demolidor entraban la energía y la conciencia del propio valer que si se daba aires de ampulosidad y petulancia servía para tener confianza en sus propósitos y para llevarlos adelante contra viento y marea.

Poco le importaron, por lo tanto, la acusación que en 1867 se formó por déficit de más de 300 millones, ni los artículos violentos que contra él publicó Julio Ferrý con el título «Las cuentas fantásticas de Haussmaun». Lo que entonces fueron censuras cambiáronse después de su muerte, ocurrida en 11 de enero de 1891 en alabanzas al tocar los resultados de su atrevida reforma.

El mismo P. Veron que lo juzga con algún rigorismo dice de él que fué «el gran varón del imperio», atendiendo no solo á su estatura sino también á su influencia, y sus virtudes, pues si durante su vida de empleado, fué laborioso, inteligente y honrado, no hay razón para creer que luego dejara de serlo, puesto que al morir su fortuna era relucida.

Haussmaun había nacido en París el 27 de marzo de 1809, y era sin duda realista de abolengo, puesto que su abuelo, aunque pertenecía á «convencionales» se había opuesto á la muerte de Luis XVI, que él no quiso votar.

(Prohibida la reproducción)

**LAPIDAS Y PERSIANAS**

de todas clases é inmejorable calidad. Encargado de hacer los pedidos en esta capital, NAZARIO IBÁÑEZ, plaza del 29 de Septiembre (antes Palacio)

**CARNE DE VACA**

Se expendirá mañana en la plaza del Mercado á los precios siguientes: De primera, lomo y solomillos, á tres pesetas kilo; de segunda, pierna y espalda sin hueso, 2 50; de tercera, c. no sin hueso, 2, y de cuarta, carne con hueso, 1 50.

**Apetito Natural.**

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

**Pastillas**

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

**ANUNCIO**

**DE VENTA DE FINCAS**

Procedentes de una testamentaria, se venden, en este término municipal, las fincas siguientes:

- 1.ª Una heredad regadío, de dos fanegas y dos cuartales de cabida, en la partida llamada «Regajo ó Rambilla.»
- 2.ª Otra en la misma partida, de una fanega y dos cuartales.
- 3.ª Otra en la partida «Río seco», de una fanega, tres cuartales y veintiseis varas.
- 4.ª Otra en la partida «Huerta Nueva», de dos fanegas y cuarenta y cuatro varas.
- 5.ª Otra en la partida «El Rajejo», de Villaspesa, de una fanega y un cuartal.
- 6.ª Otra en la partida «Barbechos altos del Espino», de Villaspesa, de tres fanegas y dos cuartales.

Para precio y detalles dirigirse en Teruel á D. José Villarrova, Cura de la Merced, ó á D. Pedro Manuel Gómez, Carrasco, 20.

**AVISO**

Habiendo trasladado su residencia á Barcelona la antigua colchonera Vicenta Sebastián, se encarga de la confección de colchones su hijo CARLOS FONTANA, calle de San Basito, 10.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

**Premios al trabajo**

Madrid, 27, 3.

El gobierno ha acordado crear la «Orden Civil» con objeto de premiar á los agricultores, industriales y comerciantes que más se distinguen en sus respectivas clases; se les otorgarán también cruces.

**Nueva crisis**

Asegurase que antes de verificarse las próximas elecciones de diputados á Cortes, se planteará otra crisis mucho más extensa que la recientemente solucionada, efecto de la gran marejada que han creado dentro del Gabinete los partidarios de Villaverde.

La opinión hace justicia al ministro saliente.

**Nevando**

Desde que anocheció, nieva copiosamente en esta Corte, hasta el punto de hacerse difíciles las comunicaciones telegráficas, por lo cual hay carencia de noticias de las capitales.

El frío es intenso.

**Consejo en puerta**

El próximo miércoles, se celebrará Consejo de ministros, tratándose de los presupuestos y algunos otros asuntos de interés.

**El nuevo ministro**

El Sr. Rodriguez San Pedro conferenció ayer con los señores Silveira y Villaverde. Este se ofreció para cuantas dudas se le presenten y todo cuanto lo necesite. El nuevo ministro pidió al señor Villaverde le permitiera usar todos sus trabajos, estudios y proyectos de los cuales sería un fiel continuador.

**Se desmintió**

Ayer circuló el rumor de que había dimitido el ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato. A última hora se desmintió rotundamente.

**El subsecretario de Hacienda**

El gobierno no aceptó la dimisión presentada por el subsecretario de Hacienda Sr. Gonzalez Besada. Este insistió en ella, manifestando al gobierno que si no la admitían abandonaba el cargo.

**Más intentos del de Hacienda**

El Sr. Rodriguez San Pedro, intentará la estabilidad de los cambios, y ha manifestado que aceptará todos los proyectos de su antecesor Sr. Villaverde.

**RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.**

Los Petos Yoda-Balsámicos del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos, fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.  
Depósito central: J. URIAGH y C.ª, Moredana, 20, BARCELONA

**LA POLAR**  
Sociedad Anónima de Seguros  
BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Delegado en esta provincia: D. MÁXIMO MIGUEL

**PASTILLAS BONALD**  
CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

**ACANTHEA VIRILIS**

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

**Elixir Antibacilar Bonald**

DE  
(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho  
Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

**OTTO MEDEM**

Valencia: calle de Villaragut, 1  
Barcelona: calle de Trafalgar, 10  
Bilbao: calle de la Paz, 3  
Málaga: calle de Granada, 82

**MATERIAS PARA ABONO**  
DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA

SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO:



**ESCORIAS THOMAS**

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa.

para tratamiento de la viña

**AZUFRE PRECIPITADO SCHLÖESING**  
de gran economía y resultados superiores

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA COMPAÑIA COLONIAL  
TAPIOCAS Y THÉS  
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general: Mayer, 18. — MADRID

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**  
Y ANTINEURASTENICO  
(ELIXIR-MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídanse siempre Elixir-Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que les designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.